

CONCON, 22 ABR 2024

1353

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) Resolución N°6 año 2019 de la Contraloría General de la República.
- d) Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- f) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- g) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- h) Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- i) Decreto Presupuestario N°73 del 29 de Diciembre de 2023, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2024.
- j) Decreto Alcaldicio N°216 de fecha 24/01/2024 que autoriza la ejecución del trabajo extraordinario y la cancelación de éstas a los funcionarios quienes por razones del buen servicio. Decreto Alcaldicio N°366 y N°367 de fecha 02/02/2024. Decreto Alcaldicio N°534 y N°535 de fecha 14/02/2024. Decreto Alcaldicio N°1084 de fecha 03/04/2024.
- k) Solicitud de aprobación de trabajos extraordinarios que a continuación se detallan:

DECRETO

1.- RATIFIQUESE el trabajo Extraordinario realizado, durante el mes de Marzo de 2024, de los siguientes funcionarios:



Sala Cuna Puente Colmo					
N°	RUN	FUNCIONARIO/A	TOTAL HRS. DIURNA	TOTAL HRS. FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	TOTAL GRAL. HRS.
1.		KATALINA AHUMADA LIBANO	07:47		07:47
2.		PAOLA CORTÉS LÓPEZ	06:20		06:20
3.		MARIBEL JORQUERA LEYTON	06:29		06:29
4.		JAVIERA MUÑOZ BUSTAMANTE	06:39		06:39
5.		VALESKA MUÑOZ SOTO	02:44		02:44
6.		LESLIE SANTIS BERNAL	02:53		02:53
7.		MAUDA FRANCISCA SILVA GÓMEZ	04:52		04:52
8.		CAMILA VALENCIA PUÑO	05:14		05:14

Escuela Puente Colmo					
N°	RUN	FUNCIONARIO/A	TOTAL HRS. DIURNA	TOTAL HRS. FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	TOTAL GRAL. HRS.
1.		BENJAMÍN HERNÁNDEZ GALARCE	08:50		08:50

Depto. de Educación					
N°	RUN	FUNCIONARIO/A	TOTAL HRS. DIURNA	TOTAL HRS. FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	TOTAL GRAL. HRS.
1.		RICARDO MUÑOZ SEPÚLVEDA	02:19		02:19
2.		PAOLA OPAZO PULGAR	16:32		16:32

2.- PÁGUESE las horas extraordinarias autorizadas de los siguientes funcionarios, ya que por necesidad del servicio, se debe continuar la atención normal y habitual del establecimiento, se realiza el pago de horas extraordinarias, debido a que no se pueden compensar las horas e imputése al presupuesto vigente, subtítulo 21-03 del Presupuesto de Educación año 2024:

Sala Cuna Puente Colmo					
N°	RUN	FUNCIONARIO/A	TOTAL HRS. DIURNA	TOTAL HRS. FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	TOTAL GRAL. HRS.
1.		KATALINA AHUMADA LIBANO	07:47		07:47
2.		PAOLA CORTÉS LÓPEZ	06:20		06:20
3.		MARIBEL JORQUERA LEYTON	06:29		06:29
4.		JAVIERA MUÑOZ BUSTAMANTE	06:39		06:39
5.		VALESKA MUÑOZ SOTO	02:44		02:44
6.		LESLIE SANTIS BERNAL	02:53		02:53
7.		MAUDA FRANCISCA SILVA GÓMEZ	04:52		04:52
8.		CAMILA VALENCIA PUÑO	05:14		05:14

Escuela Puente Colmo					
N°	RUN	FUNCIONARIO/A	TOTAL HRS. DIURNA	TOTAL HRS. FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	TOTAL GRAL. HRS.
1.		BENJAMÍN HERNÁNDEZ GALARCE	08:50		08:50

Depto. de Educación					
N°	RUN	FUNCIONARIO/A	TOTAL HRS. DIURNA	TOTAL HRS. FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	TOTAL GRAL. HRS.
1.	[REDACTED]	RICARDO MUÑOZ SEPÚLVEDA	02:19		02:19
2.	[REDACTED]	PAOLA OPAZO PULGAR	16:32		16:32

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA BODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (051)

FRV/STC/MLEG/CZE/asv.



BASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado 18 ABR 2024	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO. DE CONTROL
19 ABR 2024
RECIBIDO [Signature]